



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hãnde raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Balance Anual de Gestión Pública

BAGP 2017

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados



43
copy
per

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 07 de febrero de 2018

S.G. N°...92...

SEÑORA MINISTRA:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en el marco a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 6715/2017 de fecha 24 de enero de 2017, Por el cual se modifica el Decreto N° 4774/2016 que reglamenta la Ley N° 5554/2016 del 05 de enero de 2016, Que aprueba el PGN 2016 vigente para el ejercicio fiscal 2017 inciso b que establece "Los OEE (Administración Central y Entidades Descentralizadas), Deberían elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Pública (BSGP) en forma anual..."

Al respecto se remite el Balance Anual de Gestión Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, a os efectos de dar cumplimiento a la normativa mencionada precedentemente.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludarle a Vuestra Excelencia con distinguida consideración.



MARCOS MEDINA BRITOS
MINISTRO

A. S. E.

Dra. LEA GIMENEZ DUARTE, Ministra
MINISTERIO DE HACIENDA

E. S. D.

MMB/cfva/las.-

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

1
2017

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Año 2017



LETICIA TORRES B.
Ingeniera Agrónoma

ÍNDICE

1 Contenido

SIGLAS	2
PRESENTACIÓN.....	3
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.....	4
I.1 Rol Estratégico de la Entidad.....	4
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad	4
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	4
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
II.2 Recursos Humanos	7
II.3 Indicadores de Género	8
II.4 Principales Indicadores de la Entidad.....	9
II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016.	14
III DESAFÍOS FUTUROS	15
ANEXO I.....	16



47
cuatro

SIGLAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ACH	Acción Contra el Hambre
AF	Agricultura Familiar
ALATs	Agencias Locales de Asistencia Técnica/DEAg
ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF	Banco Nacional de Fomento
BM	Banco Mundial
BTA	Bachiller Técnico Agropecuario
CAH	Crédito Agrícola de Habilitación
CAN	Censo Agropecuario Nacional
CECOPROA	Centro De Comercialización para Productores Asociados
CECOPROAAN	Centro De Comercialización para Productores Asociados Abasto Norte
CDA	Centro de Desarrollo Agropecuario/DEAg
DAAF	Dirección de Apoyo a la Agricultura Familiar/MAG
DC	Dirección de Comercialización/MAG
DCEA	Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias/MAG
DEA	Dirección de Educación Agraria/MAG
DEAg	Dirección de Extensión Agraria/MAG
DGEEC	Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos
DGP	Dirección General de Planificación/MAG
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FG	Fondo Ganadero
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura
GTZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
ha	Hectáreas
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INFONA	Instituto Forestal Nacional
IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEA	Marco Estratégico Agrario
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MECID-DAR	Mesa de Coordinación Interinstitucional Departamental para el Desarrollo Agrario y Rural
ONG	Organización no gubernamental
PAEI	Programa de Agricultura y Economía Indígena/MAG
PAGRO	Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios/MAG
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PPI	Proyecto Inclusión de la AF en Cadenas de Valor - Paraguay Inclusivo/MAG
PRODERS	Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible/MAG
PRONAFOP	Programa Nacional de Fomento Pecuario/MAG
RENAF	Registro Nacional de la Agricultura Familiar
RENABE	Registro Nacional de Beneficiarios
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SIGEST	Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural
VMA	Viceministerio de Agricultura/MAG
VMG	Viceministerio de Ganadería/MAG



5
Olivero

PRESENTACIÓN

El **Ministerio de Agricultura y Ganadería** es un órgano del Poder Ejecutivo y cuyas funciones y competencias están relacionadas al ámbito agrario. Entendiéndose por “Ámbito” el espacio conceptual y físico dentro del cual se desarrollan las actividades de naturaleza agraria; y por “Agrario” lo relativo al medio ambiente, la población, los subsectores, los recursos naturales, los mercados y políticas socio-económicas que afectan el desarrollo sectorial, con la finalidad del desarrollo sostenible.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, a través de sus dependencias, desarrolla un conjunto de procesos organizacionales, que comprenden:

1. Formulación y planeamiento de la política sectorial
2. Información Agropecuaria
3. Educación Agropecuaria
4. Asistencia Técnica Agropecuaria
5. Inversiones Productivas Agropecuarias
6. Sistemas de comercialización de productos agropecuarios
7. Organización
8. Fomento de la producción agroalimentaria
9. Desarrollo de Talento Humano

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en línea con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo - Paraguay 2014 – 2030, documento que define los ejes y objetivos estratégicos, las prioridades de políticas y las líneas de acción para el desarrollo inclusivo y sostenido en el Paraguay y se constituye en un instrumento de orientación de la actividad privada a la vez que determina el alcance de las políticas y programas prioritarios para la Administración Pública, define como Política Sectorial el Marco Estratégico Agrario - Directrices Básicas 2014 / 2018.

Asimismo, en el corto plazo, el PND sirve de referencia para la definición de programas y asignación de recursos públicos, al tiempo que establece indicadores para el seguimiento a las acciones y para la verificación del cumplimiento de las metas trazadas por el Gobierno.

Los resultados logrados durante el periodo de informe se enmarcan en la instrumentalización de los Ejes del Marco Estratégico Agrario - Directrices Básicas 2014 / 2018, oficializada con la Resolución MAG N° 83/2014 como instrumento orientativo para la gestión del desarrollo agrario y rural. Esta Política Sectorial, que integra las directrices del Programa de Gobierno y los compromisos sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030, establece la visión integrada del sector y un marco para una mejor y más efectiva entrega de servicios.

A continuación se presentan los principales resultados y logros en función la Política Sectorial.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

El Ministerio de Agricultura y Ganadería define la política sectorial en el ámbito agrario y orienta las estrategias de intervención priorizando acciones que tienen como marco de referencia los tres ejes estratégicos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014–2030, traducidos en: 1) Reducción de la pobreza y desarrollo social, 2) Crecimiento económico inclusivo, y 3) Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada.

En consecuencia y para guardar coherencia con los ejes estratégicos mencionados y sus respectivos objetivos estratégicos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y las entidades autárquicas relacionadas con el sector cuentan con el Marco Estratégico Agrario 2014 - 2018 en el que se definen la política sectorial a ser ejecutadas, y a nivel institucional se cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018, que define las intervenciones a realizarse a través de las diferentes dependencias; y cuyas intervenciones están definidas por tipo de agricultura, sin embargo se reconoce que la acción de una política impacta en los diferentes estratos productivos, no solo en el sector rural sino también en otros sectores de la ciudadanía en general.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería tiene como intervenciones estratégicas los Programas presupuestarios vinculados al eje Competitividad e Innovación del PND 2030.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

Históricamente, la economía paraguaya se basó en la producción agraria. Esta característica permanece vigente hasta el presente, sin signos evidentes de un cambio substancial en el futuro previsible. La contribución del sector al PIB se mantiene en torno al 25%.

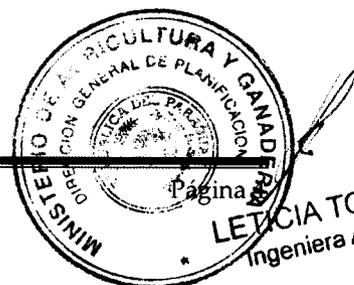
Durante el ejercicio fiscal 2017, tanto pequeños como grandes productores han sido afectados por los efectos del clima. Los pequeños Productores son los más perjudicados debido a que son los que menos condiciones tienen, siendo más vulnerables a este tipo de contingencia. Fueron afectados tanto los rubros de renta, así como también los de auto consumo. En lo que se refiere a la Agricultura Empresarial los volúmenes de producción no sufrieron cambios importantes. Ambos segmentos siguen siendo los más importantes de la economía del Paraguay.

El sub sector ganadero, a pesar de la baja de los precios internacionales y los fenómenos climáticos adversos, siguen la tendencia de crecimiento básicamente en virtud a: (i) una demanda en aumento tanto en el mercado interno como internacional (ii) precios más estables y (iii) una mejor capacidad de adaptación al Cambio Climático. En este escenario, existen rubros muy fortalecidos como el de la carne bovina. Otros en proceso de fortalecimiento, como el sector lácteo.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, reconociendo la dualidad agraria y tecnológica existente manifestada en la coexistencia de la agricultura familiar y la empresarial, estableció políticas de intervención diferenciadas destinadas a lograr cambios sustanciales en el modo de hacer agricultura por parte de ambos estratos productivos.

Datos del Censo Agropecuario Nacional 2008, indican que en el Paraguay existen unas 289.649 explotaciones agrícolas, de las cuales unas 265.415 pertenecen a fincas hasta 50 Ha consideradas como agricultura familiar; el 98% de estas se concentran en la región oriental (263.802 fincas), mientras que en la región occidental se han registrado unas 1.613 fincas.



Cabe señalar que la población potencial de las intervenciones estratégicas del MAG son 58.588 mujeres y 206.827 varones de las 265.415 fincas agropecuarias hasta 50ha que corresponden a la AF.

Principales Programas / Subprogramas	Denominación	Población								
		Población Potencial			Población Objetivo (*)			Beneficiario Efectivo (**)		
		Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Agricultores Familiares con fincas hasta 50ha del Paraguay		58,588	206,827	265,415						
Extensión Agraria	Asistencia Técnica Agropecuaria				33,298	33,702	67,000	35,861	28,402	64,263
	Transferencias realizadas para la implementación de tecnologías				15,231	12,461	27,692	19,892	11,387	31,279
Desarrollo Agrícola de la Región Oriental del Paraguay - Programa 2KR	Proyectos financiados						150	184	143	327
Fomento Pecuario	Asistencia técnica en producción pecuaria y acuícola				1,750	1,250	3,000	1,174	2,793	3,967
	Proyectos pecuarios financiados				600	400	1,000	113	50	163
Educación Agropecuaria	Formación de alumnos			171,038	752	2,248	3,000	639	2,399	3,038
Sistema de Comercialización de Productos Agropecuarios	Servicios para la inserción a mercados				1,500	4,500	6,000	3,562	8,131	11,692
Fomento de Desarrollo de la Competitividad Agraria	Rubros pecuarios promovidos	NO APLICA								
Fomento de la Cadena Láctea	Asistencia Técnica a productores				250	350	600	353	325	678
Desarrollo Rural Sostenible	Asistencia Técnica Agropecuarias				21,996	19,504	41,500	19,503	11,695	31,198
	Proyectos financiados						11,223	7,834	5,819	13,653
FOCEM - Laboratorio de Bioseguridad y fortalecimiento del control de alimento	Construcción de Laboratorio de bioseguridad	NO APLICA								
Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo	Productores asistidos				50	100	150	847	1,641	2,488
Modernización de la Gestión Pública de apoyos agropecuarios	Administración y supervisión de programas/proyectos	NO APLICA								
Transferencia Inclusion en la agricultura familiar en cadenas de valor	Unidad ejecutora de proyecto	NO APLICA								
	Planes de negocios financiados				2,758	1,365	4,123			3,123
Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay	Transferencias realizadas para la implementación de tecnologías				1,000	1,100	2,100	8,797	10,050	18,847

(*) Según POI 2017

(**) Según datos proveídos por las dependencias

del

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Ministerio de Agricultura y Ganadería presenta las principales acciones realizadas durante el Ejercicio fiscal 2017, las cuales han estado orientadas hacia el cumplimiento de la misión institucional de promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente. Este apartado se estructura alrededor de los temas que fueron considerados como prioritarios en la Institución y pretende exponer en forma sucinta los principales aportes de la labor del Ministerio a favor del desarrollo sectorial, para beneficio de toda la población.

Principales Logros:

- 3.038 alumnos/as matriculados/as en el sistema de educación agraria (1.226 alumnos de las escuelas agrícolas de gestión MAG y 1.812 alumnos de las 15 escuelas que se encuentran asociadas a la Federación de Escuelas y Centros de Capacitación Agropecuarios Privados del Paraguay (FECAPP).
- Se realizó asistencia técnica integral a 64.263 familias y a 28.445 en el marco Ley N° 5.868/2017 “Que declara en Emergencia Nacional la Agricultura Familiar Campesina en todo el Territorio Nacional”, con la finalidad de atender los problemas de asistencia técnica y crediticia, de acceso a servicios básicos, de vivienda y tierra para las familias que se dedican a la agricultura familiar campesina en todo el territorio nacional”, lo que suma un total de 92.708.
- 11.692 productores organizados de distintas localidades del país fueron capacitados sobre temas como: manejo y usos de las informaciones de mercado, planificación de la producción en función al mercado, comercialización asociativa, manejo pos cosecha en los principales rubros de renta. Así también comercializaron rubros agrícolas y frutihortícola, en mercados mayoristas (Centro de Comercialización del Productor Asociado (CECOPROA, DAMA – Asunción y CECOPROAAN – Abasto Norte – Limpio), de los cuales 3.057 productores son usuarios del Sistema de Información de Mercado (SIMA).
- 4.273 productores organizados recibieron apoyo para la inserción de sus productos a mercados con Sello de la Agricultura Familiar.

No Logros

- La falta de cumplimiento de las metas propuestas para la asistencia técnica, se debió a restricciones presupuestarias.
- Insuficiente número de vehículos para la realización de las actividades de campo.
- Factores climáticos y conflictividad rural agravada en algunas zonas específicas del país afectaron la entrega de servicios.



Q
mme

II.2 Recursos Humanos

El Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con un total de 3.068 funcionarios activos, de los cuales 1.620 son nombrados y 1.448 contratados. Asimismo cuenta con 1.581 profesionales (nombrados y contratados), y 269 funcionarios que ocupan cargos gerenciales a partir de Jefe de Departamento.

Recursos Humanos			
Descripcion	Femenino	Masculino	Total
Total de Recursos Humanos Activos ^(a+b)	1.145	1.923	3.068
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	632	988	1.620
Recursos Humanos Contratados ^(b)	513	935	1.448
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Titulo Universitario)	657	924	1.581
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	107	162	269

Fuente: Departamento de Talento Humano - MAG, 2017

Técnicos de Campo por Departamento y cantidad de Familia asistida					
Departamento	Cantidad de Técnicos			Cantidad Familia	Promedio aproximado de la cantidad de familia por técnico
	Femenino	Masculino	Total		
01.CONCEPCION	43	54	97	9.827	101
02.SAN PEDRO	97	105	202	19.890	98
03.CORDILLERA	17	24	41	3.951	96
04.GUAIRA	6	21	27	2.805	104
05.CAAGUAZU	97	133	230	19.934	87
06.CAAZAPA	18	40	58	5.371	93
07.ITAPUA	24	37	61	6.995	115
08.MISIONES	14	12	26	2.371	91
09.PARAGUARI	20	49	69	4.952	72
10.ALTO PARANA	26	36	62	5.263	85
11.CENTRAL	13	14	27	1.568	58
12.ÑEEMBUCU	4	13	17	1.647	97
13.AMAMBAY	5	15	20	2.051	103
14.CANINDEYU	46	53	99	8.820	89
15.PDTE. HAYES	4	14	18	1.061	59
16.ALTO PARAGUAY	-	-	0	-	-
17.BOQUERON	-	-	0	-	-
TOTALES	434	620	1.054	96.506	92



II.3 Indicadores de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género.			
Cantidad de Funcionarios/as	En Guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total Ejecutado por la Entidad $c = b/a * 100$
768	269.788.812.474	44.475.503.328	16
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			

El Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con una Política de Igualdad de Género e Intercultural del Sector Público Agrario, de manera que el enfoque sea transversal en todos los procesos de las políticas, programas, proyectos del MAG.

- Sala de lactancia habilitada mediante la gestión articulada entre la Dirección de Género y Juventud del MAG y el Dpto. de Bienestar del Personal de la Dirección de Gestión de Talento Humano.
- 30 (treinta) mujeres lideresas productoras de la Agricultura Familiar, homenajeadas y reconocidas con kits de herramientas menores por valor de Gs.150.000.000.
- 6 (seis) Talleres sobre necesidades prácticas e intereses estratégicos dirigidos a 350 productoras y artesanas, campesinas e indígenas de los departamentos de: Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná, Central, Ñeembucú, Amambay y Boquerón.
- Reunión de validación con participación de 20 directores/as del MAG, en el marco del diseño de la Política e Igualdad de Género e Intercultural del Sector Público Agrario.
- 1.300 (Mil trescientos) Ejemplares difundidos a nivel Nacional sobre Política de Igualdad de Género e Intercultural del Sector Público Agrario y Ley N°5.446/15 de Políticas Públicas para Mujeres Rurales.
- Ferias Agropecuarias fortalecidas, en el marco de la Política de Igualdad de Género e Intercultural del Sector Público Agrario y la Campaña Regional de #MujeresRurales #MujeresconDerecho, a través de entregas de indumentarias para la comercialización de los productos de la Agricultura Familiar.
- Participación de la Dirección de Género y Juventud Rural y Sociedad Civil, en el Taller Regional "Género en Sistema de Asistencia Técnica y Extensión Rural: Una Estrategia de Transformación"
- Asistencia técnica y capacitación a mujeres cabeza de hogar en áreas temáticas, tales como:
 - o Agricultura conservacionista
 - o Producción de rubros de consumo y producción de rubros de renta
 - o Gestión asociativa y comercial con énfasis en ferias agropecuarias
 - o Apoyar a los comités, en la gestión e implementación de proyectos productivos.
- Asistencia técnica y capacitaciones a más de 353 mujeres, de las cuales 59 están insertas en la cadena de valor láctea y recibieron asistencia técnica integral en finca.

II.4 Principales Indicadores de la Entidad

➤ **Asistencia Brindada**

EXTENSION AGRARIA						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	F	M	Total General			
Asistencia técnica integral en áreas, productiva, organizativa y comercial, a familias de la agricultura familiar y de comunidades indígenas a nivel país	4.161	1.778	5.939	familias de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas	Concepción	6
	6.899	3.935	10.834		San Pedro	8
	2.278	1.330	3.608		Cordillera	0
	1.243	1.102	2.345		Guairá	4
	6.048	4.397	10.445		Caaguazú	5
	2.087	1.884	3.971		Caazapá	5
	3.027	2.788	5.815		Itapúa	15
	931	1.297	2.228		Misiones	0
	1.966	2.289	4.255		Paraguari	0
	2.536	2.233	4.769		Alto Paraná	3
	618	950	1.568		Central	0
	591	1.056	1.647		Ñeembucú	0
	802	1.177	1.979		Amambay	7
	2.104	1.695	3.799		Canindeyú	30
570	491	1.061	Bajo Chaco	14		
TOTAL	35.861	28.402	64.263		97	

FOMENTO PECUARIO						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Asistencia técnica productiva, organizativa y comercial a familias de la agricultura familiar de asentamientos rurales y comunidades indígenas a nivel país	42	123	165	familia, productor, etc.	Concepción	No se realiza asistencia en comunidades indígenas
	186	298	484		Central	
	66	170	236		San Pedro	
	154	370	524		Cordillera	
	12	41	53		Guaira	
	106	429	535		Caaguazú	
	3	74	77		Caazapá	
	99	278	377		Itapúa	
	6	6	12		Misiones	
	174	211	385		Paraguari	
	44	79	123		Alto Paraná	
	10	37	47		Ñeembucú	
	40	63	103		Amambay	
	106	374	480		Boquerón	
	20	52	72		Canindeyú	
96	163	259	Presidente Hayes			
10	25	35	Alto Paraguav			
TOTAL	1.174	2.793	3.967			

12
Boce

SISTEMA DE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	M	H	Total General			
Transferencia de información de mercados internos y externos, técnicas de mercadeo, establecimiento de relaciones comerciales, difusión de los estándares y normas de comercialización, manejo de post cosecha, planificación de la producción en función al mercado, para contribuir al aumento de los beneficios económicos de los miembros de la unidad familiar	28	188	216	Productores	Concepción	No se realiza asistencia en comunidades indígenas
	529	1.988	2.517	Productores	San Pedro	
	124	333	457	Productores	Cordillera	
	127	67	194	Productores	Guaira	
	1.219	1.653	2.872	Productores	Caaguazú	
	19	6	25	Productores	Caazapá	
	465	532	997	Productores	Itapúa	
	108	67	175	Productores	Misiones	
	121	25	146	Productores	Paraguari	
	154	72	226	Productores	Alto Paraná	
	69	295	364	Productores	Central	
			-	Productores	Ñeembucú	
			-	Productores	Amambay	
	54	392	446	Productores	Canindeyú	
			-	Productores	Presidente Hayes	
		-	Productores	Alto Paraguay		
		3.057				
TOTAL	3.017	5.618	11.692			

FOMENTO DE CADENA LACTEA						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	F	M	Total General			
Asistencia Técnica	4	15	19	Productor	Amambay	No se realiza asistencia en comunidades indígenas
	26	62	88		Caaguazú	
	47	58	105		Caazapá	
	17	6	23		Canindeyú	
	66	14	80		Concepción	
	14	33	47		Cordillera	
	17	25	42		Guairá	
	41	34	75		Paraguari	
	121	78	199		San Pedro	
	TOTAL	353	325		678	



PROYECTO DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE						
Tipo de Asistencia Brindada	Cantidad de Beneficiarios (*)			Tipo de Beneficiarios	Zona Geografica Beneficiada (Dpto.)	Comunidad Indígena Asistida
	F	M	Total General			
Asistencia técnica productiva, organizativa y comercial a familias de la agricultura familiar de asentamientos rurales y comunidades indígenas a nivel país.	2.728	1.077	3.805	Productores (campesinos y de familias indígenas)	Concepción	15
	5.901	2.992	8.893		San Pedro	27
	224	119	343		Cordillera	0
	304	156	460		Guaira	7
	5.637	3.471	9.108		Caaguazú	48
	642	758	1.400		Caazapá	18
	478	431	909		Itapúa	0
	87	56	143		Misiones	0
	216	334	550		Paraguari	0
	232	262	494		Alto Paraná	0
	0	0	0		Neembucú	0
	62	10	72		Amambay	0
	0	0	0		Canindeyú	65
	2.992	2.029	5.021		Presidente Hayes	0
	0	0	0		Boquerón	0
	0	0	0		Alto Paraguay	0
	TOTAL	19.503	11.695		31.198	

(*) Incluye asistencia brindada por técnicos de la Estrategia Familia por Familia - MAG/STP

➤ **Transferencias realizadas por estructuras presupuestarias**

OG	TP	P	SB	Pyto	Institución Beneficiada o Receptora de Fondos	Monto Total Transferido por el MAG (En Guaraníes)	Destino de la Transferencia	Cantidad de Beneficiarios			Tipo de Beneficiarios	Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)
								M	H	Total General		
842	2	1	1	0	FECAPP	7.549.999.956	Alumnos de las Escuelas correspondientes a la Federación de Escuelas y Centros de Capacitación Agrícola del Paraguay - FECAP	363	862	1.225	Alumnos	Concepción, San Pedro, Cordillera, Caaguazú, Caazapa, Itapúa, Misiones, Alto Paraná, Neembucú, Canindeyú, Pde Hayes, Alto Paraguay
	2	1	4	0								
Total 842						7.549.999.956				1.225		
851	1	1	0	0	PNUD	2.612.158.084	Familias de la Agricultura Familiar				Familias de la Agricultura Familiar	
	2	1	7	0	Federación Panamericana de Lechería (FEPALÉ)	45.083.360	Pago cuota país				N/A	
Total 851						2.657.241.444						
871	3	1	0	24	Productores Agrícolas de la Agricultura Familiar	144.307.333.262	Asistencia para la adopción de tecnologías a Productores/as a través el Proyecto Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay mediante el Componente 3 de financiación 100% No Reembolsable	8.797	10.050	18.847	Productores	Alto Paraná, Caaguazú, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Paraguari, Misiones, Alto Paraguay, Neembucú, Pte Hayes, Caazapa, Amambay, Canindeyú, San Pedro
Total 871						144.307.333.262				18.847		
873	3	1	0	9	Organización de productores y comunidades indígenas	90.941.712.110	Transferencia de fondos para la implementación de sus planes de inversión	4.801	4.519	9.320	Productores y familias indígenas	Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Alto Paraná, Amambay, Caaguazú, Caazapa, Canindeyú, Misiones, Paraguari, San Pedro
	3	1	0	9	PNUD	5.044.617.486	Familias de la Agricultura Familiar				Familias de la Agricultura Familiar	
	3	1	0	20	PNUD	4.023.736.935	Familias de la Agricultura Familiar				Familias de la Agricultura Familiar	
	3	1	0	23	Organizaciones sociales (OSC)	12.875.974.166	Planes de Fortalecimiento Planes de Negocios Articulados Planes de Micro Capitalización para Poblaciones Vulnerables	3.650	3.484	7.134	Productores de la Agricultura Familiar	Caaguazú, Caazapa, Canindeyú, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Paraguari, San Pedro, Neembucú, Amambay
Total 873						112.856.040.697				16.454		
881	2	1	2	0	PNUD	1.300.000.000	"Proyecto a Pequeños Productores para la Producción de Alimentos mediante la recuperación y fertilización de Suelo para la producción de maíz"	184	141	327	Productores	San Pedro
	3	1	0	9	UNOPS	11.598.873.334	Mecanización de la agricultura familiar dentro de la estrategia familia por familia STP/MAG	3.033	1.300	4.333	Productores campesinos-estrategia familia por familia	Concepción, San Pedro, Caaguazú y Canindeyú
Total 881						12.898.873.334				4.660		
Total General						280.299.488.693				41.186		

Datos proveídos por las dependencias



15
julio

➤ **Registro Nacional de Beneficiarios (RENABE)**

El RENABE fue creado por decreto N° 2.651 del 24 de noviembre del 2014 a partir de un pedido de modificación del Decreto 11.464 del 21 de diciembre del 2007, por el cual se crea y se implementa el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF). Esta modificación tiene origen en la necesidad de crear un registro más amplio donde puedan ser incluidos aquellos productores que son beneficiarios de los Programas, Proyectos y Direcciones del MAG, que no se ajustan a los criterios de elegibilidad de la Agricultura Familiar.

El RENABE es un conjunto de información que contienen datos que permiten la identificación del productor y sus características, es el Registro Nacional de Beneficiarios. Estará compuesto por productores que desarrollan sus actividades agropecuarias en zonas urbanas, periurbana e indígenas, de la agricultura familiar y de la actividad agropecuaria consolidada.

Es un instrumento técnico y de política pública que identifica, caracteriza y tipifica a los beneficiarios y su unidad productiva. El Ministerio de Agricultura y Ganadería es la Institución encargada de establecer y aplicar el marco normativo que regule, el registro de las personas físicas, según los lineamientos de la Política Nacional. Su objetivo es contar con una Base de Beneficiarios, cuyos datos que permita identificar, ubicar, caracterizar y tipificar a los productores, sirviendo como herramienta para orientar las políticas públicas y la toma de decisiones.

Zona Geográfica Beneficiada (Dpto.)	Asentamientos		Cantidad de Potenciales			Cantidad de Registrados 2017		
	CON DATOS	SIN DATOS	F	M	Total Genral	F	M	Total Genral
01. CONCEPCION	2,747	1,258	6,221	6,764	12,985	2,755	1,250	4,005
02. SAN PEDRO	9,504	6,510	18,142	23,643	41,785	9,467	6,547	16,014
03. CORDILLERA	736	2,258	7,479	7,222	14,701	1,867	1,127	2,994
04. GUAIRA	579	1,959	6,018	7,342	13,360	1,129	1,409	2,538
05. CAAGUAZU	4,624	4,869	14,758	19,701	34,459	5,849	3,644	9,493
06. CAAZAPA	1,199	2,530	4,394	6,182	10,576	2,027	1,702	3,729
07. ITAPUA	1,205	1,700	10,690	20,308	30,998	1,207	1,698	2,905
08. MISIONES	416	861	3,938	5,556	9,494	659	618	1,277
09. PARAGUARI	1,162	4,122	5,702	8,716	14,418	2,539	2,745	5,284
10. ALTO PARANA	1,224	528	3,815	6,060	9,875	837	915	1,752
11. CENTRAL	223	390	3,145	5,034	8,179	223	390	613
12. NEEMBUCU	165	131	1,176	1,790	2,966	124	172	296
13. AMAMBAY	131	29	546	943	1,489	58	102	160
14. CANINDEYU	4,407	1,197	5,385	6,088	11,473	3,097	2,507	5,604
15. PDTE. HAYES	35	617	866	1,022	1,888	326	326	652
16. ALTO PARAGUAY	-	-	245	302	547	-	-	-
17. BOQUERON	-	-	33	52	85	-	-	-
TOTAL PAIS	28,357	28,959	92,553	126,725	219,278	32,164	25,152	57,316

Fuente: Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias



16
Torres

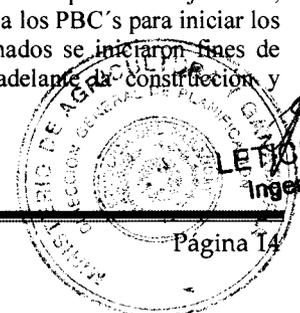
II.5 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2016.

Desafíos Declarados BAGP 2016			Logros al Cierre 2017	
Producto Estratégicos entregados	Unidad de Medida	Meta planificada	Absoluto	Relativo %
Asistencia técnica agropecuaria	Familias	67,000	64,263	95.9
Transferencias para la implementación de tecnologías	Familias	7,790	31,279	401.5
Financiamiento de proyectos	Micro proyectos	2	2	100.0
Asistencia técnica en producción pecuaria y acuícola	Familias	3,000	3,967	132.2
Proyectos pecuarios financiados	Micro proyectos	50	13	26.0
Formacion de alumnos	Alumnos	3,000	3,038	101.3
Servicios para la insercion a mercados	Productor	6,000	11,692	194.9
Rubros Pecuarios promovidos	Actividades	216	306	141.7
Asistencia técnica a productores	Productor	600	678	113.0
Asistencia Técnica a productores campesinos e indígenas	Productor	35,549	31,198	87.8
Transferencias de fondo para la implementación de planes de inversion	Planes de Inversion	11,262	225	2.0
Construccion de Laboratorio de Bioseguridad	m2	3,154	-	0.0
Productores asistidos	Productor	300	705	235.0
Planes de Negocios financiados	Planes	61	72	118.0
Transferencia realizada para la implementación de tecnologías	Familias	3,000	18,847	628.2

En el Producto "ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA" se realizó la modificación de los Kits inicialmente establecidos a fin de dar respuesta a las demandas de las familias en situación vulnerable y cuyos cultivos fueron afectados por heladas. Las familias recibieron apoyo en insumos técnicos (semillas de hortalizas para consumo y renta, fertilizantes, implementos menores, aves, balanceados y otros) a fin de contribuir, en parte, con las pérdidas sufridas y asegurar la disponibilidad de alimentos básicos y de ingresos para las familias con la seguridad alimentaria.

Las metas que fueron modificadas en el Ejercicio Fiscal 2017, declaradas en el BAGP 2016, obedecen a la reestructuración del Proyecto realizada en julio/2017 conjuntamente con el MAG y MH, donde se ajustaron las metas de la Estrategia Familia por Familia para el Producto "TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE INVERSIÓN".

El producto "CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD no pudo ser ejecutado, considerando que el Organismo Financiado no emitió en tiempo la No Objeción a los PBC's para iniciar los llamados a licitación para la construcción y fiscalización de la obra. Los llamados se iniciaron fines de agosto, y en diciembre/2017 fueron adjudicadas las empresas que llevarán adelante la construcción y fiscalización de la obra.



LETICIA TORRES B.
 Ingeniera Agrónoma

17
de/le

III DESAFÍOS FUTUROS

Para el ejercicio fiscal 2018, una vez aprobado el Plan Financiero, se ajustarán las Metas a nivel de Producto en el Plan Operativo Institucional (POI)

De contar con los recursos financieros en plan de caja, se podrán lograr las metas establecidas. Un supuesto muy importante constituye los factores climáticos favorables para la producción y la mitigación de los efectos del cambio climático así como también, las condiciones o factores de mercado favorables.

Desafíos Futuros 2017		
Producto Estratégicos a ser entregado	Meta planificada	Unidad de Medida
Financiamiento de Proyectos	4	Microproyectos
Promoción de rubros pecuarios	216	Actividad
Servicios para la inserción a mercados	11.000	Productores
Formación de alumnos	3.020	Alumnos
Asistencia técnica en producción pecuaria y acuícola	6.000	Productores
Asistencia Técnica Agropecuaria	67.000	Familias
Transferencias para la Implementación de Tecnologías	16.443	Familias
Asistencia técnica integral y a través de capacitación.	600	Productores
Construcción de Laboratorio de Bioseguridad	1	Laboratorio construido, equipado y en funcionamiento
Asistencia para la adopción de tecnologías	20.000	Productores
Asistencia técnica a productores campesinos e indígenas	30.568	Familias
Transferencia de Fondos para la implementación de Planes de Inversión (*)	5.581	Planes de Inversión

(*) Incluyen 5.480 Planes de Inversión Familiares (individuales) correspondientes a la Estrategia Familia por Familia - MAG/STP.



LETICIA TORRES B.
Ingeniera Agrónoma

19
Wendy

ANEXO I

> Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

Tipo de Presupuesto : 1 Programas de Administración

Programa : 1 Administración General

El objetivo del programa es promover la eficiencia de la gestión administrativa a nivel institucional, optimizando los recursos asignados.

Las actividades desarrolladas por la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) consisten en procesos de programación, coordinación y gestión de los recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios, la provisión de recursos, la evaluación y control de la ejecución presupuestaria, la custodia de los bienes patrimoniales, la articulación administrativa de los programas y proyectos, el gerenciamiento del talento humano, que permita fortalecer la confianza del sector productivo en la institución sobre la base de la gestión orientada a resultados. Los recursos asignados se destinan a fortalecer los servicios técnicos especializados del MAG, basados en los lineamientos de las políticas y prioridades del Gobierno, enfrentando el desafío de armonizar el calendario agrícola con el calendario administrativo que permita dinamizar las funciones del MAG a través de la programación y previsión de los recursos oportunos, en el marco de una gestión administrativa interna y externa, transparente e íntegra, para el desarrollo adecuado de las actividades productivas del sector.

A los efectos del logro de las metas propuestas tiene asignado como plan financiero la suma de **Gs. 614.840.232.659,-** (Guaraníes seiscientos catorce mil ochocientos cuarenta millones doscientos treinta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve), de los cuales, **Gs. 531.304.368.289** (Guaraníes quinientos treinta y un mil trescientos cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve) son destinados a las Entidades Descentralizadas que conforman el Sistema MAG.

Al respecto, se detalla a continuación la distribución del presupuesto correspondiente al Programa 1: Administración General:

Descripción	Plan Financiero	Ejecutado	Diferencia.	%
D.G.A.F.	83.535.864.370	78.253.318.342	5.282.546.028	94%
810-Transferencias corrientes al sector público	181.949.341.674	170.071.934.340	11.877.407.334	93%
860-Transferencias de capital al sector público	349.355.026.615	179.503.092.105	169.851.934.510	51%
Total	614.840.232.659	427.828.344.787	187.011.887.872	70%

Fuente Dirección Financiera - DGAF

En el cuadro precedente, se visualiza que el porcentaje de ejecución de la Dirección General de Administración y Finanzas al cierre del ejercicio fiscal 2017 es de 94% con relación al Plan Financiero asignado.

Los montos correspondientes a los Rubros 810 y 860 son transferidos a las distintas Entidades del Sistema MAG, por lo que el nivel de ejecución de los mismos escapa a la Gestión de la D.G.A.F., por ser éstas de carácter Autárquico y Descentralizado.

El porcentaje de ejecución obrante en el PRIEVA 12, 74,53% corresponde a lo realizado en forma conjunta por la DGAF y las Entidades Descentralizadas que conforman el Sistema MAG.

Cabe mencionar, que la DGAF desarrolla actividades de gerenciamiento a través de sus distintas oficinas para todos los programas, sub programas y proyectos de la Institución, sirviendo de soporte para el desarrollo de las actividades de las mismas, y funcionan en forma directa bajo su unidad responsable en el ámbito presupuestario, las siguientes dependencias de la Estructura Orgánica del Ministerio:



19
Alonso

- Gabinete Ministerial
- Secretaría General
- Vice Ministerio de Agricultura
- Vice Ministerio de Ganadería
- Dirección General de Planificación
- Asesoría Jurídica
- Auditoría Interna
- Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario.
- Apoyo a la Agricultura Familiar.
- Biblioteca Nacional.
- Sistema de Censo y Estadísticas Agropecuarias.

Durante el ejercicio fiscal 2017, bajo los criterios de un elevado y significativo desempeño de la gestión administrativa y presupuestaria de la Institución, se ha incrementado la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) en un 81,09%, en relación al mismo periodo del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	UAF	SUAF	TOTAL
2016	38.966.254.131	8.995.047.466	47.961.301.597
2017	78.775.536.307	8.076.695.643	86.852.231.950

Fuente Dirección Financiera – DGAF

Programa : 2 Coordinación y Administración de Proyectos.

Las actividades desarrolladas en la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de proyectos (DINCAP) consisten en procesos de coordinación y administración de los programas y proyectos de desarrollo rural, promoviendo y facilitando, el adecuado cumplimiento de los convenios y como administrador, con respecto a Planificación, Programación, Seguimiento, Ejecución, Control y Evaluación. Cuenta con 40 funcionarios de los cuales 34 son presupuestados, 06 contratados; 40 son profesionales de los cuales 23 ocupan cargos gerenciales.

Concomitantemente, busca fortalecer la Agricultura Familiar, comunitaria e indígena, contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del sector agrario con enfoque diversificado, sostenible, sustentable e incluyente.

- Se elaboraron, verificaron y firmaron Imputaciones Presupuestarias correspondientes a Pagos inherentes a la DINCAP y los Programas y/o Proyectos afectados al mismo.
- Se realizaron Transferencias Financieras correspondientes a los Programas y/o Proyectos afectados a la DINCAP.
- Se realizó el control de la Ejecución Presupuestaria mensual para la elaboración, verificación, impresión y carga en el SIAF/MH del Cuadro de Avance Físico Mensual, de la DINCAP y los Programas y/o Proyectos afectados.
- Se realizaron fiscalizaciones e intervenciones puntuales a los Programas y/o Proyectos afectados a la DINCAP, así como el seguimiento en cuanto a la planificación presentada por los mismos, de manera a brindar el apoyo técnico correspondiente.
- Se verificaron y analizaron los Planes Operativos de los Programas y/o Proyectos afectados a la DINCAP, apoyando a los mismos en su ejecución.
- Se han gestionado y presentado los Informes solicitados por las distintas dependencias, Instituciones y Entes de Control.

Los recursos necesarios se destinaron a fortalecer los servicios técnicos y administrativos de la DINCAP a través de sus proyectos traducidos en gestión administrativa interna y externa para el desarrollo adecuado de las actividades propias de esta dependencia.



 LETICIA TORRES B

 Ingeniera Agrónoma

A los efectos del logro de las metas propuestas tuvo una asignación financiera de **Gs. 6.516.491.957** (Guaraníes Seis mil quinientos dieciséis millones cuatrocientos noventa y un mil novecientos cincuenta y siete), con una ejecución de **Gs 5.514.429.546** (Guaraníes Cinco Mil quinientos catorce millones cuatrocientos veintinueve mil quinientos cuarenta y seis) alcanzando de esta manera un porcentaje de ejecución del **85 %**.

Los siguientes programas y proyectos que funcionan bajo su unidad responsable son:

- SP DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (BIRF 7503 – PA/8316-PY) – SNIP 20 –
- 20 SP MODERN.DE LA GEST.PÚB. DE APOYOS AGROPEC.(BID 1800-OCPR) – SNIP 18 –
- 23 TRANSFERENCIA INCLUSIÓN DE LA AF EN CADENAS DE VALOR – PPI - SNIP 179 –
- 14 SP FOCEM-LAB. BIOSEGURIDAD FORT. DEL LAB. DE CTROL DE AL. SNIP 13

Tipo de Presupuesto : 2 Programas de Acción

Programa : 1 Competitividad e Innovación

Sub Programa : 1 Extensión Agraria.

El Subprograma: EXTENSIÓN AGRARIA, ejecutado por la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), dependiente del Vice Ministerio de Agricultura, es la institución responsable de brindar la asistencia técnica agropecuaria a las familias campesinas e indígenas de la Agricultura Familiar, contribuyendo con el objetivo estratégico institucional, que es el de fortalecer la Agricultura Familiar, para lograr la seguridad alimentaria de las mismas y la inserción a cadenas de valor, con calidad y enfoque territorial inclusivo.

Para el logro del objetivo y dar cumplimiento a los compromisos institucionales, en 16 departamentos (14 en la Región Oriental y 2 en la Occidental) y en 176 distritos, la DEAg cuenta con **1.263** funcionarios (técnicos y administrativos), de los cuales **597** son permanentes y **666** contratados y se establecen dos (2) PRODUCTOS bien definidos que son:

PRODUCTOS	METAS (familias)	Resultados propuestos
Asistencia técnica agropecuaria	67.000	Familias de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas con rubros diversificados de consumo y renta
Transferencias para la implementación de tecnologías	27.692	Familias acceden a insumos e implementos, para una producción más competitiva, tanto para consumo familiar y rubros de renta.

Fuente: Dpto. de Planificación – DEAg – Enero 2018

Para alcanzar las metas propuestas, en ambos Productos, se realizaron acciones concretas de asistencia técnica y capacitación a familias de la agricultura familiar y de comunidades indígenas:

Asistencia Técnica y Capacitación a Familias

- **Manejo sostenible del suelo, agua y bosques:** para recuperar la fertilidad de los suelos, el manejo racional del agua y bosques.
- **Seguridad Alimentaria y producción diversificada:** para que las familias aumenten el rendimiento de sus cultivos /diversifiquen/mantengan la producción de alimentos básicos (agrícolas y pecuarios) necesarios para la subsistencia familiar durante el año.
- **Fortalecimiento organizacional y de gestión comercial:** de comités de productores, productoras, mixtos, de jóvenes y/u organizaciones de segundo piso y para que se inserten en los mercados, con énfasis en ferias agropecuarias.
- **Apoyo a la inversión socio – productiva:** para mejorar el sistema de producción con fines de comercialización, a través del apoyo a organizaciones fortalecidas, en la elaboración, presentación e implementación de proyectos productivos.



21
Verónica Torres

Capacitación a funcionarios técnicos y administrativos

Las capacitaciones se realizaron tanto a nivel local como en el exterior, en diversos temas relacionados con los servicios que brinda la DEAg para mejorar el desempeño profesional e institucional. Todas estas acciones se realizaron de manera participativa, articulada y con enfoque territorial.

Logros alcanzados por cada producto

Asistencia técnica agropecuaria

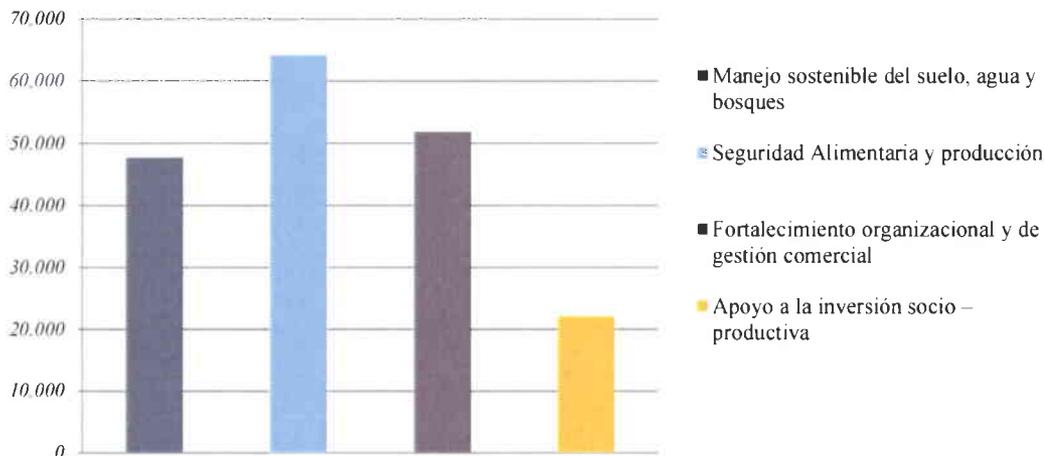
La cobertura de la DEAg en el 2017 fue de 64.263 familias, registradas en el Registro de la Agricultura Familiar y Familias Indígenas (RAFA- RAFI):

Familias registradas y asistidas	Mujeres	Varones
Familias de la Agricultura Familiar	34.760	26.514
Familias de Comunidades Indígenas	1.101	1.888
Total	35.861	28.402
Total de Familias registradas/asistidas	64.263	

Fuente: Departamento de Planificación – MAG/DEAg – 2017

Las 64.263 familias fueron asistidas en (1) Manejo sostenible del suelo, agua y bosques; (2) Seguridad alimentaria y producción y (3) Fortalecimiento organizacional y de gestión comercial a través de diferentes metodologías de extensión.

Cantidad de familias capacitadas por líneas estratégicas



La base productiva es fundamental para la producción de alimentos, y gracias a la asistencia recibida, las familias de la agricultura familiar fueron incorporando paulatinamente, nuevas prácticas como también infraestructura en su sistema de producción tales como: prácticas conservacionistas, uso de abonos verdes de invierno y de verano, asociación y rotación de cultivos, siembra directa, aplicación de cal agrícola, manejo forestal (reforestación, agroforestería, enriquecimiento de bosques, regeneración natural, manejo de plantines forestales), entre otras.

Total de familias con prácticas conservacionistas	Uso de abono verde	Asociación de cultivo	Rotación de cultivo	Siembra directa	Superficie total (ha)
30.846	5.009	13.666	17.498	2.506	37.581

Gracias a la asistencia técnica y capacitaciones en sistema de producción agropecuaria, las familias disponen de rubros para consumo, renta y huerta familiar, y recibieron apoyo para la instalación de alguna infraestructura, conforme el cuadro siguiente:



24
Verónica

Cantidad de familias que disponen de rubros para consumo, renta, huerta familiar e infraestructura.

Cantidad de familias	Disponibilidad de rubros, infraestructura y otros.
48.859	Disponen de rubros agropecuarios para consumo y renta
33.501	Huerta familiar
2.870	Sistema de riego
2.274	Invernaderos
826	Beneficiados con la perforación de 15 pozos artesianos

Organización social y ferias agropecuarias

La DEAg realizó capacitaciones a través de las organizaciones, logrando la participación de 3.376 (productores, productoras y/o mixtos) de las cuales 2.432 están reconocidos por la DEAg, Gobernación y Municipalidad y además existen 32 Clubes Agrarios Juveniles "4C".

Se realizaron 4.180 ferias permanentes, (frecuencia semanal y quincenal), en las que tuvieron activa participación 3.492 feriantes, con un ingreso promedio individual de Gs 300.000. (Por feria). También se realizaron 15 ferias ocasionales, con un ingreso promedio de Gs 1.000.000 por feriante y 6 ferias de orquídeas y ornamentales, con un ingreso total de Gs.84.585.000.

Centro de Atención al Productor (CAP): creado por Resolución N° 06 del 05/01/17 para facilitar informaciones y recomendaciones técnicas a productores que no reciben directamente la AT, la provisión del servicio de asistencia técnica remota, información comercial, alerta agroclimática, otros.

El CAP se está implementando a modo de prueba (proyecto piloto); aun así, hasta diciembre del 2017, se han registrado 896 consultas sobre producción hortícola, frutícola, forestal, cultivos extensivos, comercialización, sanitación, identificación de enfermedades y plagas.

Capacitación a técnicos y administrativos de la DEAg

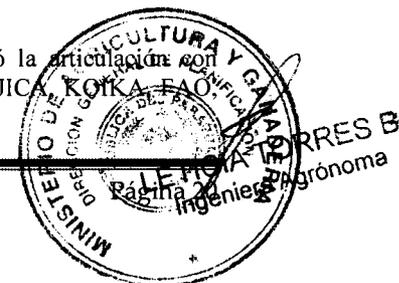
A fin de brindar un mejor y eficiente servicio de ATER, 620 técnicos y administrativos, fueron capacitados en temas como:

- Estructura y funciones de la DEAg.
- Rol de hombres y mujeres para la igualdad y la equidad en la política de género.
- Buenas Prácticas Agrícolas en el manejo de Plaguicidas agrícolas
- Producción en Agricultura Techada, con énfasis en invernadero y media sombra
- Técnicas de perforación de pozos
- Guías Alimentarias del Paraguay para niños menores de 2 años
- Producción del banano, papa, algodón, sésamo, coco y tártago
- Vivenciando la Resiliencia
- Elaboración de harina de mandioca
- Gestión Integral de riesgos y Seguros Agrícolas, específicamente sobre tipos de seguros agrícolas y la aplicación a nivel de agricultura familiar.
- Producción de orquídeas y flores de corte
- Buenas Prácticas de Manufactura-BPM en cultivo de hortalizas
- Organización, presentación, embalaje de productos para ferias agropecuarias. BPM en dulces, productos de confitería y etiquetados
- Recopilación de Datos de Cultivos de la Agricultura para la implementación de la Herramienta Sistema de Índice de Estrés Agrícola (ASIS por sus siglas en inglés)

Para el desarrollo de dichas capacitaciones se contó con el apoyo de cooperaciones internacionales como la FAO, el IICA, la JICA, GIZ, y con la Universidad Nacional de Asunción, a través de sus facultades de Ciencias Agrarias y de Politécnica.

Acuerdos, Convenios, programas y proyectos relevantes

A fin de mejorar la eficiencia de sus servicios en los territorios, la DEAg realizó la articulación con Organismos de Cooperación Internacional (OCI) e instituciones públicas y privadas (JICA, KOICA, FAO)



L3
ent. 6
105

IICA, GIZ, FCA, CAPPR, UNOPS, CAPEXSE, SENA VE, SAS, otros) mediante firma de acuerdos y/o convenios con organismos nacionales e internacionales

Transferencias para la implementación de tecnologías.

En el marco del convenio específico de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG y el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, la DEAg transfirió fondos al Proyecto 00091477, para la adquisición de insumos e implementos, apoyando a las familias para una producción más competitiva, tanto para el consumo familiar y renta.

Insumos entregados	Cantidad de familias beneficiadas
Pollitos distribuidos	31.279
TOTAL	31.279

Situación de emergencia

Debido a la inclemencia climática extrema, que afectó seriamente a los cultivos, (julio, agosto 2017) la DEAg reprogramó sus acciones en el campo, lo que obligó a los técnicos a realizar las siguientes actividades:

- Registro de 105.000 productores cuyos cultivos sufrieron daños.
- Conformación de un equipo técnico integrado por Dirección de Comercialización, DEAg, SENA VE, Censo y Estadística, a fin de organizar el Plan de Contingencia, en el cual se tuvo en cuenta los cultivos de renta, más sensibles, de la época (hortalizas) y otros.
- Georreferenciamiento de 60.408 fincas, para determinar la localización exacta de las mismas y los daños ocasionados a sus cultivos, a fin de garantizar que el apoyo del MAG llegue a las familias, que realmente se encuentre en situación de emergencia.

Por otro se promulgó la Ley N° 5868/2017 "Que declara en Emergencia Nacional la Agricultura Familiar Campesina en todo el Territorio Nacional", con la finalidad de atender los problemas de asistencia técnica y crediticia, de acceso a servicios básicos, de vivienda y tierra para las familias que se dedican a la agricultura familiar campesina en todo el territorio nacional.

Es pertinente aclarar que de las 60.408 fincas, 31.963 están registradas en el RAFA, por tanto la diferencia de 28.445 (No Registradas), también recibieron asistencia técnica puntual y apoyo en insumos técnicos (semillas de hortalizas para consumo y renta, fertilizantes, implementos menores, aves, balanceados y otros) a fin de contribuir, en parte, con las pérdidas sufridas y asegurar la disponibilidad de alimentos básicos y de ingresos para las familias.

La DEAg realizó asistencia técnica integral a 64.263 familias y a 28.445 en forma puntual, lo que suma un total de 92.708.

Cantidad de familias que recibieron asistencia técnica integral y puntual.

Familias	Cantidad	Tipo de AT
Familias RAFA	64.263	Asistencia Técnica Integral
Familias NO REGISTRADAS	28.445	Asistencia Técnica puntual
TOTAL DE ASISTIDOS	92.708	

Actividades emergentes

Estas actividades no fueron planificadas, pero sin embargo fueron ejecutadas y priorizadas en el marco de Programas y Acuerdos, conforme necesidades y directrices emanadas de la superioridad, para responder a demandas urgentes, tanto en zonas rurales como urbanas. Entre las mismas se citan las más relevantes:

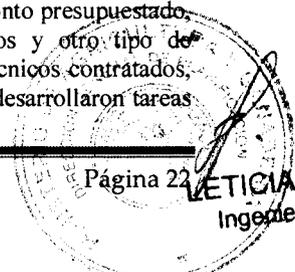
- 3.400 productores/as capacitados sobre algunos de los siguientes temas; manejo de abono verde de invierno, producción de mudas forestales y frutales, de yerba mate, preparación de substrato casero, uso y manejo adecuado de insecticidas orgánicos, huerta familiar, producción de hortalizas bajo sistema de riego, cultivo, manejo y comercialización de orquídeas, jardinería y paisajismo., manejo adecuado de colmena (Apicultura), manejo e instalación de invernaderos, como también sobre corte y almacenamiento de rama semilla de mandioca, producción de Ajo y Cebolla y en comercialización de productos .
- 1.546 productores/as capacitado sobre: resiliencia (con la cooperación alemana GIZ)

Handwritten signature

- 599 productores/as capacitados sobre agricultura de conservación, producción hortícola y pecuaria, sanidad animal y Educación Financiera, en la Expo CDA Caaguazú
- 107 productores del Comité Almidonero Santa María participan con representante de SEAM, del Parque Tecnológico de Itaipu PTI y el Intendente Municipal para tratar tema de ampliación del Secadero de almidón y la parte de maquinaria de procesamiento.
- 3 técnicas y 1 productor participaron en la Conferencias, Rueda de Negocios, Exposiciones de Flores de Corte, (Rosas, Claveles, Alstroemeria, Claveles) en Cumbre Mundial de Floricultura en Quito Ecuador
- 2 Comunidades Indígenas implementan Proyectos Sustentables, reforestación, recuperación de causas hídricas, cultivo de especies frutales y el rescate de millas nativas para la Seguridad Alimentaria, en el marco del Programa de Pequeñas Donaciones - PPD del PNUD,
- 1 Mesa Técnica constituida para la Planificación Conjunta de acciones y de apoyo al área indígena, dentro del Área de Protección Social de la FAO
- 60 productores de 5 comunidades indígenas cuentan con 37 ha de cultivo de sésamo, con rendimiento promedio de 500 kg/ha, comercializan 18.306 kg, en 3 Distritos del Departamento de Canindeyú.
- 2 Comedores escolares/comunitarios instalados en dos Comunidades indígenas del Distrito de Tte. 1º Manuel Irala Fernández,
- 1187 personas participaron de las Charlas técnicas y magistrales en el marco de la EXPO MAG 2017
- Apoyo a la mesa interinstitucional que acompaña el proceso de construcción del Plan Nacional de Comunidades Indígenas
- 119 productores participan de 1 Día de campo sobre Cultivo y manejo de Orquídeas e Inauguración de un Invernadero Modelo (Automatizado, luz, temperatura, humedad)
- 17 invernaderos instalados a productores de orquídeas involucrados en el Proyecto Desarrollo de la industria de orquídeas.
- 5 Material audiovisual elaborado e impreso, sobre, Técnica para la difusión de Tecnologías de Producción Florícola sustentable, producción y el Comercio de las Flores de corte y plantas ornamentales en Paraguay, estudio sobre diferenciación de flores de corte y macetas,
- 220 Jóvenes de los Departamentos; de Caaguazú, Alto Paraná, Guaira, Misiones, Itapúa, Paraguari, Cordillera, Central y San Pedro, capacitados sobre; modelos de negocios con la Herramienta CANNVAS, Rol de hombre y mujeres para la Igualdad y la Equidad en la Política de Género, Liderazgo desarrollo territorial y arraigo de jóvenes rurales.
- 192 mujeres líderes, participaron en talleres para el Diseño de la Política institucional de Igualdad de Género en el sector Agrario, en coordinación con la Dirección de Género y Juventud Rural y con el apoyo técnico y financiero de la FAO.

La ejecución financiera al cierre del ejercicio 2017, la mayor cantidad de gastos realizados le corresponde al Grupo 800 Transferencias, con una ejecución del 99.9%, montos transferidos a organismos como IICA y PNUD para la implementación de proyectos productivos, actualmente en ejecución y que beneficiaran a productores de la agricultura familiar, prestatarios de nuestros servicios, así como a desembolsos para Becas a funcionarios dentro del sistema MAG.

Grupo de Gastos 100 Servicios Personales, que representa un 95.6 % de ejecución del monto presupuestado, que en su conjunto les agrupa a los pagos efectuados en los conceptos de salarios y otro tipo de remuneraciones del personal del cuadro permanente, por una parte y por la otra, a los técnicos contratados, distribuidos en personal técnico, jornaleros y profesionales, quienes en su gran mayoría desarrollaron tareas



L5
Verly
Uno

de asistencia técnica en las diferentes ALAT distribuidos a lo largo de todo el país, así como también la Oficina Centrales de la DEAg, con tareas de asistencia técnica, administrativa y tareas de servicios (limpiadores, serenos, jardineros, etc).

Grupo 900 Otros Gastos, con un 94.2% de ejecución, correspondientes a desembolsos por pago de habilitación de vehículos ante diferentes Municipios de la Republica de todo el sistema MAG, pago de Honorarios Profesionales de Abogados intervinientes en casos de Sumarios a funcionarios del sistema MAG.

En otro orden, el porcentaje que le sigue le corresponde al Grupo de los niveles 500 Inversión Física, 300 Bienes de Consumo e Insumos y 200 Servicios no Personales, y, que representan el 89.8%, 78.7% y 64.6%, correspondiéndoles en cifras mayores a pagos efectuados por gastos operativos en conceptos de pasajes y viáticos, servicios de mantenimiento y reparaciones mayores y menores y por servicios técnicos y profesionales, como así también, por la compra de insumos para las oficinas, fertilizantes, semillas y combustibles, como otros bienes de consumo en general y adquisición de vehículo, sistema BIT para la administración central del MAG, adquisición de equipos agropecuarios.

Existe una diferencia entre el Reporte BAGP 2017 y el PRIEVA 12 debido a que la información no ha sido actualizada en el sistema a finales del ejercicio fiscal, debido a que estos meses, el aumento de las actividades, tanto a nivel de campo, así como en el área administrativa han imposibilitado el procesamiento en tiempo oportuno de los datos.

Sub Programa : 2 Desarrollo Agrícola de la Región Oriental - 2kr.

El Programa de Desarrollo Agrícola de la Región Oriental del Paraguay tiene como objetivo el apoyo técnico, tecnológico y financiero, a pequeños productores de la Región Oriental, mediante la venta de maquinarias, equipos e insumos y el financiamiento de productos productivos.

El presupuesto inicial asignado en el plan financiero al programa ascendió a la suma de Gs. 1.548.760.719.- (Guaraníes mil quinientos cuarenta y ocho millones setecientos sesenta mil setecientos diez y nueve), en el segundo semestre se asigna una ampliación presupuestaria, quedando el presupuesto en la suma de Gs. 7.784.040.256.- (Guaraníes Siete mil setecientos ochenta y cuatro millones cuarenta mil doscientos cincuenta y seis) de los cuales Gs. 1.938.698.655.- (Guaraníes mil novecientos treinta y ocho millones seiscientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco) fueron obligados al cierre del ejercicio fiscal 2017, equivalente a una ejecución del 25 %. Los principales resultados obtenidos durante el periodo del informe fueron:

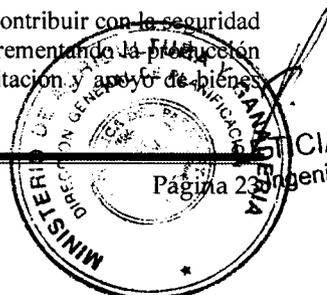
- Ejecución de 2 microproyectos:

- Proyecto a Pequeños Productores para la Producción de Alimentos, mediante la recuperación y fertilización de Suelo para la producción de maíz: 196 productores beneficiados, del Distrito de San Vicente – Pancholo de Dpto. de San Pedro.
- Proyecto a Pequeños Productores para la Producción de Alimentos, mediante la recuperación y fertilización de Suelo para la producción de maíz: 131 productores beneficiados, del Distrito de San Vicente – Pancholo de Dpto. de San Pedro.
- Conciliación de cuentas contables con el Dpto. de Contabilidad del MAG.
- Gestiones de aprobación de proyectos ante Embajada del Japón.
- Remisión del Cuadro de Integración del Fondo Obligatorio Acumulado del Programa 2KR.
- Monitoreo y fiscalización de proyectos aprobados y ejecutados en el ejercicio 2016.

El Producto 423 – Proyectos Financiados, al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 se han financiado dos proyectos, sin embargo en el reporte prieva12 se ha reportado un solo proyecto financiado, esta diferencia obedece a que el segundo proyecto ha sido aprobado y obligado en el mes de diciembre, y se ha recibido el desembolso correspondiente en el mes de enero del presente ejercicio.

Sub Programa : 3 Fomento Pecuario.

El Programa Nacional de Fomento Pecuario (PRONAFPOE) tiene como objetivo Contribuir con la seguridad alimentaria y la generación de ingresos de los pequeños, medianos productores incrementando la producción y productividad en diversos rubros pecuarios, brindando asistencia técnica, capacitación y apoyo de bienes pecuarios.



CIA TORRES B.
Ingeniera Agrónoma

Lb
Verd
res

El presupuesto asignado al programa para el ejercicio fiscal 2017 asciende a Gs. 5.180.550.139.- (Guaraníes Cinco mil ciento ochenta millones quinientos cincuenta mil ciento treinta y nueve), de los cuales fueron ejecutados Gs. 4.993.976.272 (Guaraníes Cuatro Mil Novecientos Noventa y tres millones Novecientos Setenta y Seis mil doscientos setenta y dos) lo que equivale a un 96 % de ejecución.

La cobertura alcanzada en el Producto 322 – Asistencia Técnica en Producción Pecuaria y Acuícola al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 ha sido de 4.723 Familias, sin embargo en el reporte prieda12 se ha reportado 4.355, esta diferencia obedece a que no se han registrado los avances obtenidos en el mes de noviembre (159 Familias) y diciembre (209 Familias). Asimismo en lo que respecta al Producto 426 – Proyectos Pecuarios Financiados, se han financiado 13 proyectos en el mes de noviembre, el cual no ha sido registrado, debido a que en estos meses el aumento de las actividades tanto a nivel de campo como en el área administrativa ha imposibilitado el procesamiento en tiempo oportuno de datos.

Sub Programa : 4 Educación Agropecuaria.

La Dirección de Educación Agraria (DEA) es la encargada de la Educación Técnica Agropecuaria, responsable de la Formación Integral de recursos humanos calificados para el sector rural y de fortalecer la calidad educativa y las eficiencia de las instituciones, para que el egresado pueda desempeñarse competitivamente en el mercado laboral de sector agrario y contribuya a la mejora de la calidad de vida de su familia, de su comunidad y de su región.

Tiene el objetivo de Proporcionar a jóvenes, varones y mujeres matriculados/as en las instituciones que implementan educación agraria de los diferentes departamentos una formación técnica profesional con las competencias necesarias que les permita desempeñarse eficientemente en las diversas áreas afines a su formación. Participar en el desarrollo territorial mediante la capacitación a miembros de la comunidad educativa, productores y productoras de las áreas de influencia de la institución.

El Plan Financiero para el 2017 fue de Gs. 29.178.037.162 (guaraníes veintinueve mil ciento setenta y ocho millones treinta y siete mil ciento sesenta y dos), de los cuales se ha ejecutado en el año Gs. 28.060.600.098 (Guaraníes Veintiocho mil sesenta millones seiscientos mil noventa y ocho), lo que equivale al 96% del plan financiero asignado al subprograma.

El Producto 122 – Formación de Alumnos, al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 se brindado servicios educativos a 3038 alumnos, sin embargo en el reporte prieda12 se ha reportado 2.896, esta diferencia obedece a que no se han registrado los datos de los meses de octubre, noviembre y diciembre (meses en los cuales la cantidad de alumnos no varió de 3038 alumnos), debido a que en el último trimestre del año el aumento de las actividades tanto a nivel de campo como en el área administrativa han imposibilitado el procesamiento en tiempo oportuno de datos.

Sub Programa : 5 Sistema de Comercialización de Productos Agrícolas.

La Dirección de Comercialización, estudia y analiza permanentemente el mercado nacional e internacional de los productos del sector agropecuario, participa con otros organismos oficiales competentes y entidades privadas en la elaboración de los estándares y las normas para la comercialización interna y externa de los productos y sub-productos del sector agropecuario, transfiere conocimientos y tecnologías con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de comercialización y negociación de productores organizados de la Agricultura Familiar.

El trabajo realizado por esta dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería –MAG, consiste en la transferencia de información de mercados internos y externos, técnicas en mercadeo, establecimiento de relaciones comerciales, difusión de los estándares y normas de comercialización, con el fin de contribuir con el aumento de los beneficios económicos de los productores de la agricultura familiar.

Información de mercado agropecuario; Difusión de precios y otras informaciones de productos agropecuarios.

La Dirección de Comercialización a través de la Coordinación de Servicios de Información de Mercados Agropecuarios - SIMA, publicó 1272 Boletines (diarios, semanales, mensuales y trimestrales) de productos agropecuarios, comercializados en el Mercado Central de Abasto de Asunción - DAMA, el Mercado de



27
V. Torres B.
Ingeniera Agrónoma

Abasto de Ciudad del Este y el Bloque L Centro de Comercialización para Productores Asociados y a nivel de Mercados de la Región Cono Sur, estos remitidos a 721 usuarios. Además se cuenta con el sistema de información de precios de productos agropecuarios vía WhatsApp, SMS "MBOYPA", correo electrónico, fax y Web MAG. Los usuarios de estos servicios incluyen a productores, socios de Cooperativas, Gobernaciones y ONGs que totalizan 2.236 usuarios. En total mediante este servicio se apoyó a 3.057 usuarios (Productores de la Agricultura Familiar).

Desarrollo de capacidades; Desarrollar y fortalecer capacidades de los productores en mercadeo y comercialización de productos agropecuarios.

El Departamento de Asesoría en Mercadeo de la Dirección de Comercialización conjuntamente con los Técnicos Regionales y en coordinación con técnicos de CDAs y ALAT – DEAg, llevaron a cabo capacitaciones con el objetivo de desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión comercial y de negociación de los productores. Fueron capacitados un total de 2.632 de productores de los departamentos de San Pedro, Cordillera, Guaira, Caaguazú, Caazapá, Itapúa, Misiones, Paraguari, Alto Paraná y Central. Los mismos recibieron capacitaciones permanentes en temas como; planificación de la producción en función al mercado, manejo de información de mercado, manejo de pos cosecha, comercialización conjunta, promoción de los centros de comercialización, requisitos legales, reglamentos y documentaciones para asociaciones de productores de ferias entre otros.

Gestión de mercado agropecuario; Apoyo a productores organizados en la comercialización de sus productos en mercados mayorista, exportación, comercialización en los Centros de Acopios, otros.

Productores organizados de varios departamentos cuentan con un espacio para la comercialización de sus productos dentro del Mercado Central de Abasto de Asunción – CECOPROA, del Mercado de Abasto Norte en Limpio - CECOPROAAN y del Mercado Municipal de Luque – CAM-L2, estos productores son acompañados o permanente por los Departamentos de Gestión de Mercado y de Asesoría en Mercadeo con un asesoramiento para la venta asociada y presentación de sus productos, de esa manera estos logran un importante volumen de ingreso por la venta. Además se realizan apoyo a productores organizados para; la exportación de sus productos, comercialización en los centros de acopio, el desarrollo y concreción de agronegocios con empresas públicas y privadas y también se ha apoyado a productores para la inserción de sus productos a mercados con Sello de la Agricultura Familiar, mediante estos apoyos fueron asistidos 4.273 productores.

Desarrollo de ferias Agropecuarias; Apoyo a productores organizados a mejorar las condiciones de comercialización de sus productos en las ferias.

A través del Departamento de Gestión de Mercado, asociaciones de productores feriantes recibieron apoyo de la Dirección de Comercialización que consiste en organización, promoción, transporte de productos, presentación de productos, control de precios entre otros para la realización de sus ferias agropecuarias. Este año fueron beneficiados 1.192 productores, mediante esta asistencia los mismos, tienen la oportunidad de ofrecer, vender sus productos y obtener un ingreso permanente.

Transporte de productos agrícolas; facilitar a los productores el traslado de sus productos a los puntos de comercialización.

En el marco de apoyo para la comercialización de productos agropecuarios la Dirección de Comercialización, también cuenta con servicios de transporte de productos de la agricultura familiar, a través de este servicio fueron beneficiados 488 productores de distintos puntos del país.

El Producto 1.382 – Servicios para la Inserción de Mercados, al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 se ha asistido a 7.947 Productores, sin embargo en el reporte Prieval2 se ha reportado 6.946 productores, esta diferencia obedece a que no se han registrado los datos del mes de diciembre (1.001 Productores), debido a que en el último trimestre del año el aumento de las actividades tanto a nivel de campo como en el área administrativa han imposibilitado el procesamiento en tiempo oportuno de datos.

Sub Programa : 6 Fomento para el Desarrollo de la Competitividad.

El programa de Fomento de Desarrollo de la Competitividad Agraria es un programa que busca y mediar al productor con aptitud y actitud comercial a la cadena de valor dando como resultado productores



19
Jenny
Oliv

agropecuarios insertados en cadenas productivas competitivas. Este programa trabaja tanto para el sector agrícola como ganadero, piscícola y apícola. Así es que, en el sector ganadero se ha logrado mantener ocho cadenas, reapertura de la cadena caprina, e incorporación de la cadena bufalina. En el sector agrario con la apertura de la cadena de Yerba Mate y la mesa florícola dando fuerza a este sector.

El Plan Financiero para el 2017 asignado al programa asciende a Gs. 1.517.214.480.- (Guaraníes Mil Quinientos diecisiete millones doscientos catorce mil cuatrocientos ochenta), de los cuales fueron obligados Gs. 1.073.239.412- (Guaraníes Mil setenta y tres millones doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos doce), lo que equivale al 71 % de ejecución financiera.

En el 2017, el Programa cambia en su estructura, contando con tres departamentos, Estrategias de Competencia, Mesas por producto y Eficiencia productiva, siguiendo ATP dentro de éste último departamento. Todas las actividades se realizan desde los tres departamentos en conjunto.

Para un trabajo más ordenado y fuerte se trabajó en la construcción de Planes Estratégicos, para el sector Ganadero:

- Un Plan Ovino, concluido con la aprobación del sector y en proceso de oficialización en el MAG.
- Un Plan Porcino, concluido con la aprobación del sector y oficializado en el MAG.
- Un Plan Caprino, concluido con la aprobación del sector y oficializado en el MAG.
- Un Plan Avícola, en proceso de finalización, con el apoyo de sus sectores en el MAG.

Para el sector agrario: también se ha concluido la construcción de un Plan Florícola y Plan Nacional para el desarrollo de la cadena de valor del cultivo del banano concluido con la aprobación del sector, en proceso de oficialización en el MAG.

Como programa marco se han desarrollado varias acciones conjuntamente con dependencias del MAG así como con otras Instituciones externas, se podrían nombrar algunas como:

- El traspaso de la Planta de Balanceado a la FCV/UNA desde el MAG.
- El impulso y desarrollo de una normatividad paraguaya para la producción e higiene de los huevos y los ovo productores.
- El impulso y desarrollo de Censo de Productores y Vendedores florícolas en el departamento de la Cordillera
- El ingreso de la miel a la alimentación proveída por el estado a los escolares de Caazapá.

En cuanto al Producto 1148 – Promoción de Rubros Pecuarios, al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 se han realizado 306 Actividades, sin embargo en el reporte prieda12 se reportó 263, esta diferencia obedece a que no se han registrado las actividades realizadas en el mes de diciembre (43 Actividades), debido a que en el último trimestre del año el aumento de las actividades tanto a nivel de campo como en el área administrativa han imposibilitado el procesamiento en tiempo oportuno de datos.

Sub Programa : 7 Fomento de la Cadena Láctea en el Paraguay

El Programa de Fomento de la Cadena Láctea en el Paraguay tiene como objetivo Fomentar el desarrollo de la cadena láctea, fortalecer la producción nacional y garantizar el acceso y consumo de productos lácteos inocuos y de calidad a través de estrategias, enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de la Cadena Láctea. (Ley 5.264/14- art. 1º)

El presupuesto asignado al programa para el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 1.719.171.560.- (Guaraníes Mil setecientos diecinueve millones ciento setenta y un mil quinientos sesenta), de los cuales Gs. 1.338.318.721.- (Guaraníes Mil trescientos treinta y ocho millones trescientos dieciocho mil setecientos veintiuno), fueron obligados lo que equivale al 78% de ejecución financiera.

Informe general de actividades desarrolladas en el marco de programa nacional para el desarrollo sostenible de la cadena láctea.

Meta año 2017: 600 pequeños productores de leche asistidos y capacitados para la inserción a las cadenas de valor.

29
Verónica
Mendez

Se logró dar asistencia técnica a un total de 678 productores, insertos en las cadenas de valor láctea, comercializando permanentemente durante todo el año su producción a las diversas industrias del país, a estos productores se les asistió mediante una asistencia técnica integral finca por finca de manera puntual en implementación de buenas prácticas de producción en: nutrición, reproducción, sanitación y buenas prácticas de rutina de ordeño, calidad de leche e higiene. A través de la cual mejoran su producción y su ingreso por la calidad de la materia prima entregada.

Tipo de Presupuesto : 1 Programas de Inversión

Programa : 1 Competitividad e Innovación

Proyecto : 9 Desarrollo Rural Sostenible (BIRF 7503-PA).

El Proyecto tiene como objetivo: Mejorar de forma sostenible la condición socioeconómica de los pequeños productores agrícolas en comunidades indígenas en el área del proyecto, a través del apoyo de las acciones para fortalecer su organización comunitaria y la autogestión y el acceso a los mercados y cadenas de valor.

En el mes de diciembre del 2017 se cumplieron con las metas previstas en el POA 2017, en el aspecto de los productores/as rurales y comunidades indígenas.

En el año 2014, el Proyecto recibió financiamiento adicional por USD 100.000.000 aprobado por Ley 5239 de fecha 14 de agosto 2014 Préstamo BIRF 8316-PY.

En cuanto al producto "Asistencia Técnica a Productores Campesinos e Indígenas" de la meta propuesta de 41.500 productores se ha asistido en el año a 31.198 (incluyendo 8.093 familias de la Estrategia Familia por Familia – MAG/STP) productores lo que representa un cumplimiento de 75.2%.

Se han capacitado a 147 técnicos del PRODERS y de otras instituciones, 261 Técnicos Extensionistas en diferentes áreas temáticas y 59 Técnicos Extensionistas de la Estrategia Indígena (TEI).

Para las capacitaciones en temas relacionados al Programa de Educación Ambiental - PEA, se contó con el concurso de los Técnicos de Agricultura Sostenible - TAS y algunos Técnicos Extensionistas de las Coordinaciones Zonales, llegando a 11.518 personas capacitadas (técnicos, productores, alumnos y docentes).

Asimismo, 1.044 Comités Vecinales de Desarrollo (CVD) fueron acompañados en su fortalecimiento; 60 Juntas de Desarrollo de Microcuencas (JDM), 46 Mesas Distritales de la Agricultura Familiar (MDAF), 180 Comunidades Indígenas apoyadas y 5 Asociaciones de Comunidades Indígenas con activa participación en la implementación del Proyecto.

Fueron implementados 260 Planes de Desarrollo Comunitarios en Microcuencas actualizados y Asentamientos priorizados por el Programa Sembrando Oportunidades. 130 Planes de Desarrollo de Comunidades Indígenas (PDCI) elaborados y actualizados.

El presupuesto asignado al proyecto para el presente ejercicio fiscal asciende a G. 160.287.854.986.- (Guaraníes Ciento sesenta mil millones doscientos ochenta y siete millones ochocientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis), de los cuales G. 144.245.235.504 (Guaraníes Ciento cuarenta y cuatro mil millones doscientos cuarenta y cinco millones doscientos treinta y cinco mil quinientos cuatro) lo que corresponde a un equivalente del 90% de ejecución.

El PRODERS, cuenta con 10 Coordinaciones Zonales para la Estrategia Campesina, 5 Coordinaciones Departamentales para la Estrategia Indígena y 10 Supervisiones Familia por Familia ubicadas estratégicamente con el fin de brindar la Asistencia Técnica, Capacitación y apoyo financiero para la implementación de los Planes de Inversión Comunitarias (PIC) de los productores, los Planes de Inversión de Comunidades Indígenas (PICI) y los Planes de Inversión Familiares (PIF).

En el año se recibieron Misiones del Banco Mundial para apoyar Implementación y Seguimiento a la ejecución del PRODERS y evaluar sus avances en terreno y otros aspectos mediante reuniones con el Ministerio de Hacienda, MAG, STP y otras instituciones relacionadas al Proyecto.



30
Julio

Existe una diferencia entre el Reporte BAGP 2017 y el PRIEVA 12 debido a que la información no ha sido actualizada en el sistema a finales del ejercicio fiscal, debido a que estos meses, el aumento de las actividades, tanto a nivel de campo, así como en el área administrativa han imposibilitado el procesamiento en tiempo oportuno de los datos.

Proyecto : 14 Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos.

La Unidad Ejecutora de Proyectos FOCEM, ha realizado la planificación del Anteproyecto de Presupuesto para el año 2017, acorde a las documentaciones solicitadas en los Lineamientos Generales en el Decreto N° 3361 del 30 de abril de 2015, pero el Ministerio de Hacienda no ha aprobado la carga del mismo para el Proyecto 14 "Construcción de Laboratorio de Bioseguridad y Fortalecimiento del Laboratorio de Control de Alimentos". Se ha informado a la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG respecto a la situación, según Documento N° 22839/15 del 25 de junio de 2015.

El plan financiero asignado al proyecto para el ejercicio fiscal 2017 asciende a Gs. 7.217.366.222.- (Guaraníes Siete mil doscientos diecisiete millones trescientos sesenta y seis mil doscientos veintidós), de los cuales fueron ejecutados Gs. 5.525.408.543 (guaraníes cinco mil quinientos veinticinco millones cuatrocientos ocho mil quinientos cuarenta y tres) equivalente a un 77 % de ejecución.

Proyecto : 16 Apoyo Integración Económica del Sector Rural Paraguayo.

El Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo" (AIESRP) es consistente con las iniciativas del Gobierno Nacional y se enmarca en el Marco Estratégico Agropecuario (MEA) del MAG.

El objetivo general del proyecto es apoyar a la integración económica del sector rural paraguayo a nivel nacional, regional e internacional.

El objetivo específico es fortalecer la competitividad del sector pecuario paraguayo de aves y cerdo (producción de carne) y leche bovina, a través de la asistencia técnica e integrándolos a cadenas productivas, satisfaciendo las exigencias del mercado nacional e internacional y de las instituciones responsables de la política pecuaria, transferencia tecnológica y control zoonosanitario, ampliando sus capacidades para enfrentar los desafíos del comercio exterior.

El Presupuesto asignado al Programa asciende a Gs. 3.986.138.313 (Guaraníes tres mil novecientos ochenta y seis millones ciento treinta y ocho mil trescientos trece), de los cuales han sido ejecutados al cierre del ejercicio fiscal 2017 un total de Gs. 2.920.136.853 (Guaraníes dos mil novecientos veinte millones ciento treinta y seis mil ochocientos cincuenta y tres), alcanzando un porcentaje de ejecución del 73%.

Los logros del proyecto van anexos en un cuadro con los respectivos montos utilizados, los rubros de intercambio, capacitación, estudio de cadenas y compra de insumos y equipos para el VMG, Escuela Agrícola de Minga Guazú, todos han sido culminados y con el cierre de las acciones correspondientes, a ser evaluados y están en cierre administrativo en el 2018.

El objetivo que no ha sido cumplido es el de construcciones donde se ha culminado la construcción de obras en la Escuela de Minga Guazú y en un 80 % en el Colegio técnico de Vaquería, las demás construcciones han quedado en forma parcial, por falta de compromiso de la empresa constructora.

Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo" (AIESRP)						
SUBVENCIONES						
Familias Beneficiarias	Distrito	Acciones ejecutadas.	Monto ejecutado	Monto adjudicado	Cantidad de Técnicos	Adjudicados-Ejecutores de la subvención.
68	Mariano Roque Alonzo-Central	Mejoramiento de Sistema sanitario, trazabilidad avícola para exportación	170.818 Euros	170.818 Euros	1 técnico especialista en aves, del VMG. Técnicos de la APPEP	Asociación Paraguaya de Productores y Exportadores de Pollo.



36
 Viento
 2/10/05

Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo" (AIERSP)						
SUBVENCIONES						
291	Raúl Peña- Alto Paraná	Subvención Proyecto de Innovación Tecnológica para reproducción y engorde de lechones.- Cooperativa Raúl Peña	200.000 Euros	200.000 Euros	1 técnico especialista en cerdo, del VMG. Técnicos de la Cooperativa Raúl Peña.	(APPEP) Cooperativa Raúl Peña
220	San Lorenzo- Central	Centro de Especialización de la Facultad de Ciencias Veterinarias.	159.948, 20 Euros	199.936 Euros	3 técnicos, uno por cada rubro Leche, aves, cerdo. Técnicos de la Facultad de Ciencias Veterinarias	Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Veterinarias.
125	Yaguaron - Paraguari	Proyecto Productivo para la cría de Cerdos, aves y ganado de leche.	190.646, 56 Euros	190.646,56 Euros	Técnicos del Proyecto.	Asociación de Granjeros del Paraguay
1.000	Central, Cordillera, Paraguari, Misiones, Caaguazú, Alto Paraná, Itapúa	Proyecto Laboratorio de análisis lácteo	198.078, 16 Euros	198.078,16 Euros	1 Técnico en Producción de leche.	Federación de Cooperativas de Producción. (FECOPRO D)
CONSTRUCCIONES Serafini Construcciones.						
5 instituciones	Minga Guazú, Vaquería, San Juan Bautista, Caapucu, San Lorenzo	Construcciones y reparaciones de: 1 Tambo y 1 gallinero de pollos parrilleros en la Esc. Agrícola de San Juan Bautista. 1 Tambo y 1 porqueriza en la Escuela Agrícola de Minga Guazú. 1 Gallinero para pollos parrilleros en el colegio Técnico de Vaquería. 1 Tambo moderno en el centro Experimental de Barrerito 1 Laboratorio de producción de huevos SPF en SENACSA.	400.000 Euros	810.000 Euros	Director y Técnicos del Proyecto.	

Fuente: AIERSP – MAG



32
 Tellez
 20

Beneficiados	Distrito	Acciones ejecutadas.	Monto ejecutado.	Monto adjudicado	Cantidad de Técnicos	Consultora/Consortio /Agencia Adjudicada
50 Técnicos, productores.	Internacional: Chile, México, Argentina, Brasil, Costa Rica, República Dominicana	Servicio de provisión de pasajes y dietas para participación de eventos de intercambio de experiencias.	806.347.400 gs	882.401.807 gs	20 técnicos del VMG. 30 técnicos sistema MAG y privados.	UNITOURS
880 Técnicos productores, y alumnos	Central, Cordillera, Alto Paraná, Itapúa, Misiones, Paraguari, San Pedro	Formación y capacitación para técnicos del sector público y sector privado.	224.371.301	246.808.431	3 Técnicos	Andorra Consultora
30 Profesionales	Central, Cordillera, Caaguazú, Itapúa, Alto Paraná, Misiones, Paraguari.	Consultoría para el desarrollo de un sistema de certificación de la producción primaria de las cadenas	112.138.920	123.352.812	3 Técnicos	Andorra Consultora
3 instituciones	Central	Suministro de equipos e insumos para el VMG: Adquisición de equipo de sujeción.	235.074.546	342.073.500	1 técnico	AGROVET S.A.

Fuente: AIERSP - MAG

Existe una diferencia entre el Reporte BAGP 2017 y el PRIEVA 12 debido a que la información no ha sido actualizada en el sistema a finales del ejercicio fiscal, debido a que estos meses, el aumento de las actividades, tanto a nivel de campo, así como en el área administrativa han imposibilitado el procesamiento en tiempo oportuno de los datos.

Proyecto : 23 Inclusión de la Agricultura Familiar en Cadenas de Valor – Proyecto Paraguay Inclusivo

El Producto 800 Armonización de Inversión Productiva engloba dos componentes técnicos:

Componente 1: Promoción y Pre Inversión

- 72 Diagnósticos Rurales Participativos para planes de Micro capitalización elaborados,
- 72 Planes de Micro capitalización aprobados y en ejecución.
- 7 Organizaciones con Planes de Fortalecimiento financiados con transferencia del segundo desembolso.



33
Telmo
Jus

Estos planes representan a un total de 3.971 familias y están distribuidos en los departamentos de: Caaguazú, Caazapá, Central, Concepción, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Paraguari y San Pedro, Canindeyú, Ñeembucú, Amambay.

Atreves de los Planes de Micro capitalización se financiaron inversiones para Producción de Aves, Cerdos, Hortícola, Mejoramiento de la calidad de Queso, Equipamiento para Chacinado, Apicultura, Equipamiento para Ferias Agropecuarias, y Mejoramiento Genético.

7 Planes de Fortalecimiento pasaron a la etapa siguiente e iniciaron la ejecución de Planes de Negocios Articulados.

Se firmó un acuerdo de Cooperación Técnica Financiera entre la Dirección de Extensión Agraria y el Proyecto Paraguay Inclusivo a través del cual se financiaron Planes de Micro capitalización a Organizaciones asistidas por la DEAg.

En los Planes de Micro capitalización se han incorporados Medidas de Mitigación Ambiental.

Componente 2: Inversión

- 11 Planes de Negocio Articulados iniciados en el 2017.
- 29 Organizaciones con segundos desembolsos.

Estos planes representan a un total de 3.163 familias y están distribuidos en los departamentos de: Caaguazú, Caazapá, Canindeyú, Central, Itapúa, Misiones, Paraguari, Guaira y San Pedro.

Estos planes de acuerdo a cada caso incluyen la compra de implementos agrícolas, equipos de infraestructura de acopio, equipamiento para el acondicionamiento y procesamiento de la producción, herramientas, construcciones, asistencia técnica y fondos para garantía de créditos (CDA).

Las cadenas que fueron financiadas son; Producción de Mandioca, Granos, Leche y Yerba Mate.

Las empresas con las que se articulan estos Planes de Negocios Articulados son:

- Shirosawa para la comercialización de Granos y Mandioca (San Pedro);
- Lácteos La Teresita para la comercialización de leche (Paraguari);
- Agropar para la comercialización de Granos (Paraguari);
- Cooperativa Colonias Unidas para la comercialización de leche (Itapúa);
- Cooperativa Carlos Pfannel para la comercialización de leche (Guaira);
- Cooperativa San Lucas para la comercialización de Yerba Mate (Guaira);
- Lácteos La Fortuna para la comercialización de leche (Caaguazú)

Cada plan prevé la articulación a una empresa.

- Se suscribieron convenios con instituciones financieras como BNF, CAH, FECOPRO, CENCOPAN y BANCO VISION, para facilitar el acceso al crédito de las organizaciones beneficiarias del Proyecto.
- Se llevaron a cabo capacitaciones a las Organizaciones beneficiarias de Planes de Negocios Articulados en Educación Financiera, en el marco de la Consultoría con Fundación Capital.
- Se llevaron a cabo capacitaciones a las Organizaciones beneficiarias de Planes de Negocios Articulados en Buenas Prácticas Agrícolas, uso seguro de Plaguicida y Cambio Climático, a través de un trabajo coordinado entre la Especialista Ambiental del Proyecto, INFONA, SENAVE y la DEAG

34
Teubley
Nuevo

El Producto 743 Unidad ejecutora de Proyectos:

Componente 3: Ejecución, Administración y Seguimiento del Proyecto

Dentro de este componente se realizan todas las actividades administrativas con el objeto de brindar soporte a lo planificado y las actividades relativas a la planificación, seguimiento, evaluación de avances del Proyecto y gestión del conocimiento, entre ellas:

- Llamados previstos en el Plan Anual de Contrataciones, procesamiento de solicitudes de transferencias a las Osc., pago a los proveedores, Gestiones para el pago de servicios personales, Registros Contables.
- Capacitación a las Osc. En Rendición de Cuentas y Procesos de Adquisiciones en el marco de los Planes Financiados.
- En el año se recibieron dos misiones de seguimiento por parte del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y dos misiones por representantes del Gobierno de Nueva Zelanda.

Proyecto : 24 Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay Inclusivo

El Proyecto “Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay (PEPAP)”, tiene por objetivo mejorar la competitividad de la producción agrícola en el Paraguay, mediante la dotación de tecnologías a la agricultura familiar con bajos ingresos en todo el país, mediante acciones tendientes a equipar las parcelas de los productores de frutas y hortalizas con invernaderos, sistemas de riego, malla media sombra, pozos artesianos, tractor agrícola e implementos, etc., logrando así una seguridad alimentaria aumentada con productos inocuos, de calidad y en volumen.

El proyecto implementado a nivel nacional, desde el año 2014.

El PEPAP es un proyecto que busca potenciar las capacidades tecnológicas productivas de productores /as de la AF, que se encuentran en condiciones de despegar hacia un nivel superior al del nivel de la pobreza, es decir que cuentan con condiciones requeridas para implementar tecnologías de producción como cultivos protegidos y tienen capacidad para responder a créditos otorgados para el efecto.

Contribuye a las metas del MAG con los componentes de la asistencia técnica y financiera, a través de las implementaciones de las inversiones y de la producción de la recuperación de la cultura del uso adecuado del uso del crédito para el sector.

Las inversiones se centran en el financiamiento de emprendimientos productivos orientados hacia la producción de cultivos protegidos con el sistema de riego y equipamiento para huertas comerciales y ferias de productos. La asistencia es de forma individual.

Se han beneficiado a 18.847 productores/as de la agricultura familiar con adopción de tecnologías (Instalaciones y equipamientos) y se transforman en sujetos de crédito en el área rural del Paraguay. Del presupuesto de Gs. 165.542.938.638 (Guaraníes ciento sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos treinta y ocho) fueron ejecutados Gs. Gs. 155.337.138.138.- (Guaraníes Ciento cincuenta y cinco mil trescientos treinta y siete millones ciento treinta y ocho mil ciento treinta y ocho), lo que representa el 94% de ejecución presupuestaria.

Mediante estas inversiones se logra promover la capitalización y/o adopción de innovaciones tecnológicas en el sector productivo preferentemente de los productores miembros de la Agricultura Familiar del país, actualmente cubriendo 14 departamentos.

El Producto 554 – Transferencias realizadas para inversiones, al cierre del Ejercicio Fiscal 2017 se ha asistido a 10908 Familias, sin embargo en el reporte previa¹² se ha reportado 1487 productores, esta diferencia obedece a que no se han registrado los datos de los meses de julio (149 Familias), Agosto (149 Familias), Septiembre (2796 Familias), octubre (1812 Familias), noviembre (4190 Familias), debido a que en el último trimestre del año el aumento de las actividades tanto a nivel de campo como en el área administrativa han imposibilitado el procesamiento en tiempo oportuno de datos.



35
Incluye
y otro

Existe una diferencia entre el Reporte BAGP 2017 y el PRIEVA 12 debido a que la información no ha sido actualizada en el sistema a finales del ejercicio fiscal, debido a que estos meses, el aumento de las actividades, tanto a nivel de campo, así como en el área administrativa han imposibilitado el procesamiento en tiempo oportuno de los datos.

Proyecto : 25 Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena --

El Proyecto se basa en una ampliación, profundización y replicación de las acciones del PPR considerando la existencia de una elevada demanda. Esta nueva operación es alineada a las políticas nacionales y responde al marco estratégico del FIDA en el Paraguay, definida en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) del 2004. Además, se articula con el Proyecto Paraguay Inclusivo (PPI), actualmente financiado por el FIDA y el GdP.

Proyecto aún no cuenta con presupuesto asignado.

